

La evolución del catolicismo español desde el Concilio

José María ESCUDERO

No han pasado veinte años desde que se clausuró el Concilio, y en ese período la Iglesia española ha experimentado uno de los cambios más espectaculares de su historia y de la historia de la Iglesia universal. El cambio ha afectado a clero y a seglares, a creencias y a prácticas religiosas, y se ha simbolizado con buenas razones en la persona del cardenal Vicente Enrique Tarancón, arzobispo de Madrid, el cual, como presidente de la Conferencia Episcopal durante la mayor parte del período, impulsó el cambio y lo orientó, hasta tal punto que se ha llegado a hablar de «tarancónismo» como característica de estos años. Se ha dado incluso al término una significación política, parangonándolo con el «centrismo» que hizo posible la transición a la democracia. Pero, sin descartar las consecuencias políticas de una transformación que precisamente se hizo en aras de una religiosidad más pura, hay que insistir en esta finalidad, como consecuencia de la cual, al término de estos años, lo que hemos encontrado ha sido una Iglesia recuperada de sí misma; ésto, a juicio de muchos, compensa la pérdida de una presencia social que, en lo rápidamente que se ha producido, ha demostrado que no tenía raíces muy profundas.

Me propongo examinar la evolución del catolicismo español en el período mencionado, siguiendo la línea de mi trabajo sobre el mismo tema incluido en el volumen de homenaje al cardenal Tarancón, que se le va a entregar uno de estos días. Distingo los siguientes aspectos:

- 1 Punto de partida.
- 2 Despegue de la Iglesia respecto del poder político.

- 3 Aceptación del pluralismo (las dos Españas) en los campos ideológico, sociológico y cultural.
- 4 Aceptación de las consecuencias políticas de ese pluralismo.
- 5 Instalación en la nueva realidad democrática.
- 6 Planteamiento de los problemas religiosos en la nueva situación.

* * *

El punto de partida fue el Concilio. Me ha gustado siempre recordarlo como el horno encendido a cuyo calor el metal del cuerpo de la Iglesia se volvió fluido, apto para desprenderse de las adherencias temporales que venían desfigurándolo desde hacía siglos y para recibir en su lugar las formas nuevas que nuestro tiempo exige. Sólo el que haya vivido aquella experiencia puede hacerse idea de lo que significó para cuantos la esperábamos sin saber que era el Concilio lo que en realidad esperábamos; los que no nos podíamos sentir a gusto dentro de una Iglesia a la que amábamos, pero que constantemente nos sometía a renuncias y disociaciones desgarradoras. Y de repente se abrió el Concilio, y aprendimos que esa Iglesia, en su dimensión universal, no estaba en contra nuestra, ni nos marginaba, ni menospreciaba nuestras inquietudes, sino que las recogía e incluso las superaba de tal forma, con tanta generosidad e imaginación, que teníamos la impresión cada mañana de que acabábamos de empezar la lectura de un nuevo capítulo en un libro nuevo.

Lo que, según los más optimistas (y, desde luego, según las previsiones de nuestra jerarquía), iba a ser sólo una puesta al día de la pastoral de la Iglesia se convirtió en una puesta al día de la propia Iglesia, una revisión a fondo de su naturaleza y misión, un retorno a sus orígenes, un baño purificador del que salió, no ya renovada, sino diferente. Pero en nuestra patria se daba la circunstancia de que a la vinculación de la Iglesia a una cultura periclitada se añadía el ensayo de Cristiandad rediviva que era la fórmula del Estado Católico, por la que se había sacrificado una generación que comprobaba, profundamente decepcionada, cómo las exterioridades confesionales no producían las esperadas interioridades sociales. El descubrimiento progresivo de que aquel monolitismo era anacrónico, que el pluralismo era la exigencia inescapable y que sólo dentro de él podríamos proponer (proponer, digo; no imponer) nuestro mensaje, fue la experiencia de mi generación. Desde el punto de vista de la Iglesia, la situación se agravaba por dos razones: en primer lugar, porque cuanto más vinculada aparecía la Iglesia a los vencedores, más se profundizaba el foso que la separaba de los vencidos; en segundo lugar, por el peligro de servidumbre y desnaturalización de su mensaje. La Iglesia no había salido del Concilio con una manifiesta desconfianza hacia el poder (¿no había sido el poder la tercera tentación de Jesús?). No debe extrañar que su independencia se plantease también entre nosotros con un carácter tan prioritario, que en torno de ella va a girar la problemática religiosa de toda una década.

* * *

El protagonista por parte de la Iglesia va a ser la Conferencia Episcopal, que se constituyó entre el 26 de febrero y el 4 de marzo de 1966, en cumplimiento de las directrices conciliares. La Conferencia fue presidida por el cardenal Quiroga Palacios, arzobispo de Santiago de Compostela, con el cardenal Casimiro Morcillo, arzobispo de Madrid, en la vicepresidencia, y monseñor Guerra Campos, de secretario. El 26 de febrero de 1969, la presidencia pasa a don Casimiro Morcillo y aparece como vicepresidente el recién nombrado arzobispo de Toledo, cardenal Tarancón. Cuando, el 30 de mayo de 1971, fallece don Casimiro, el cardenal Tarancón es nombrado administrador apostólico de Madrid, y el 4 de diciembre, arzobispo de la capital de España. En las elecciones de marzo de 1972 es elegido presidente de la Conferencia; vicepresidente, el arzobispo de Sevilla, cardenal José María Bueno Monreal, y secretario, monseñor Elías Yanes, obispo auxiliar de Oviedo. Simultáneamente, la Conferencia se ha renovado como consecuencia de la política de nombramiento de obispos auxiliares que vie-

ne realizando el nuncio, monseñor Dadaglio, de acuerdo con Tarancón. El episcopado más viejo del mundo se rejuvenece, con el consiguiente cambio de mentalidad, que se irá apreciando conforme la Iglesia atraviese la etapas sucesivas.

La medida era indispensable. El Concilio era una semilla que debía desarrollarse y crecer, mas para esto necesitaba tierra abonada; la había en los seglares y en los sacerdotes, pero, en cambio, eran muy pocos los prelados en los que el Concilio había podido entrar vitalmente por causas más profundas de las que puede controlar el propósito sincero de conectar con la Iglesia universal. Se ha visto una manifestación de ello en el documento de la Conferencia Episcopal sobre «La Iglesia y el orden temporal a la luz del Concilio», en el que los obispos, como si no hubiese pasado nada en Roma, declaran que, «supuesta la voluntad operante de acercar las formas institucionales vigentes lo más que sea posible al ideal conciliar, la Iglesia no tiene por qué emitir ningún juicio sobre la estructura de las mismas»; sólo debería hacerlo «en el caso de que, por la índole misma de su estructura o por el modo general de su actuación, lo exigieran manifiestamente los derechos fundamentales de la persona y de la familia, o la salvación de las almas». Y declaraban los prelados: «no creemos que éste sea el caso de España».

¿Es correcto el asombro que manifiesta Martín Descalzo ante esa declaración?

En primer lugar, el asombro estaría de más considerando que la edad media de los prelados, como he dicho, los hacía poco aptos para cambiar de la noche a la mañana por el hecho de haber asistido al Concilio, pero, además, en este caso había razones que justificaban esa manifestación de confianza en el poder.

El 18 de marzo de 1966 se había aprobado la ley de prensa. Se anunciaba una ley orgánica del Estado, de la que se esperaba fundadamente que completase la libertad económica, que había elevado a los españoles al nivel de bienestar material más alto en su historia, con la libertad política y la plena integración de nuestro país en el marco democrático de la Europa con la que estábamos crecientemente relacionados. El consenso nacional en torno a un Franco cuya imagen distaba mucho de la bélica y posbélica, era una realidad. El prestigio del Gobierno crecía cada día. Día a día la oposición veía cómo aquél le arrebatava sus banderas. ¿Se puede censurar al episcopado porque, en su comunicado del 6 de diciembre sobre el anunciado referéndum de la Ley Orgánica del Estado, participase en la esperanza general sobre «el camino que el país ha de recorrer en pacífica y justa conjunción de fuerzas»?

¡Ay!, la Ley Orgánica del Estado, aprobada por una mayoría que prácticamente era la unanimidad del pueblo español, se quedó en confirmación del cierre del sistema cuando debió haber sido plataforma de despegue. Franco creyó, o le hicieron creer, que se le había votado exclusivamente a él y no a la posibilidad de cambio, y cuando, el 17 de mayo de 1968, se aprobó la ley de libertad religiosa, venciendo la tenaz oposición del almirante Carrero, la suerte de la apertura política había sido ya fallada. Muy poco antes de que dicha ley fuese aprobada, el Papa había pedido a Franco que renunciase al anacrónico privilegio de presentación de los obispos. Muy poco después de la aprobación de la ley, Franco le contestó negándose diplomáticamente a la petición. Después de esta respuesta no cabía duda: para el Jefe del Estado todo debía seguir como hasta entonces: Concordato, vinculación de la Iglesia y el Estado y mantenimiento de la línea anterior, como si el Concilio hubiese sido una mera anécdota pastoral.

* * *

No el documento «político» de la Conferencia Episcopal, sino la liquidación de la Acción Católica especializada, fue un paso en falso, pero de consecuencias duraderas, dado por unos obispos en quienes, a pesar del Concilio, seguía pesando la secular identificación de Iglesia y Estado y que, movidos por ella, reaccionaron ante la actuación de los movimientos mencionados de la Acción Católica en forma tan explicable políticamente, a la luz de la citada vinculación, como religiosamente discutible, por lo menos, puesto que se trató de ponerles el freno en su momento más brillante de acomodación al mundo obrero por quienes habían entendido que mal se podía aspirar a convertirlo si no se empezaba por entrar en él y hacerse de él.

La alegación (análoga a la que algunos años antes había cortado la experiencia de los sacerdotes obreros en Francia) era la penetración marxista, y seguramente no le faltaban datos en que apoyarse; pero ni todo era marxismo ni este peligro era tan grave en sí mismo como por la anacrónica vinculación de la Acción Católica con una jerarquía a la que, por esa vinculación, comprometía. Atendiendo a lo primero, se puede pensar que, por extirpar la cizaña, se eliminó el trigo, según la conocida parábola evangélica. Considerando lo segundo, se admira la franqueza del cardenal Tarancón cuando, considerando aquella oportunidad perdida, declara que, aun admitiendo las razones «coyunturales y políticas» de las medidas tomadas, el problema de fondo era otro: lo que allí había era una nueva orientación del seglar y «esa nueva orientación del seglar en la Iglesia la frenamos los obispos por nuestro clericalismo».

El terreno perdido ya no se recuperó. Cuando el propio Tarancón tuvo la oportunidad de intentarlo, era tarde. Tan sólo ahora, veinte años después, vuelven a estar presentes en el mundo obrero HOAC y JOC, y hay sacerdotes y religiosas en ese mundo sin la carga política que motivó la actitud de los obispos, pero que se agudizó en los que quedaron. La actuación inmediata de la Iglesia se va a desarrollar para la recuperación de su independencia respecto al Estado, y es la que paso a considerar.

* * *

Lo que casi exclusivamente se recuerda de la Asamblea conjunta de obispos y sacerdotes, que se celebró en 1971, es la famosa proposición 34 a la ponencia primera, para que se pidiera perdón «porque nosotros no supimos a su tiempo ser verdaderos ministros de reconciliación en el seno de nuestro pueblo, dividido por una guerra entre hermanos». Aunque la proposición no obtuvo la mayoría necesaria para ser aprobada, cerca de ello estuvo, y esto, y aun el mero hecho de su presentación, justifican la importancia que se le concedió. En contraste con la Iglesia de 1937, que había tomado partido en la guerra civil, la de 1971 pedía perdón por haberlo tomado, y entre las dos Españas en conflicto, rehusaba optar.

La proposición no debe ser tomada como un juicio histórico. En 1937, ¿quién podía haber actuado de manera distinta? El mismo Tarancón reconoce que, entonces, él habría firmado la Carta colectiva, aunque con el tiempo hubiese llegado a valorar más las razones de Vidal y Barraquer para no firmarla; pero Vidal era precisamente la excepción. Cada tiempo tiene sus valores y con arreglo a ellos deben ser juzgados sus hombres. Pero nada de esto obsta a la importancia de lo ocurrido en la Asamblea conjunta como gesto de reconciliación ante el porvenir, que la situaba dentro del futuro que el régimen español se obstinaba en no ver. Todo lo que hizo el vicepresidente del Gobierno, almirante Carrero, fue pasar a la Iglesia «las cuentas» de su ingratitud: 300.000 millones de pesetas había recibido del Estado. El general Franco, opuesto siempre a cualquier rompimiento con la Iglesia, consiguió que el almirante se disculpara, tanto más fácilmente, sin duda, cuanto más sincera era la religiosidad de Carrero, pero, naturalmente, la situación de fondo no cambió por eso.

Sin embargo, ese episcopado, que acepta ya la realidad de las dos Españas y se abstiene de pronunciarse entre ellas, no ha llegado todavía a la consecuencia política de tan trascendental aceptación. Es lo que hará en el documento de 1973 sobre la Iglesia y la co-

munidad política, donde, no sólo admite la licitud de las distintas opciones temporales, sino que formula la exigencia de espacio suficiente para ellas y advierte que «dondequiera la colaboración Iglesia-Estado adopte formas que pudieran estar justificadas en un determinado tiempo o lugar, si hoy de hecho tuviesen, aunque sólo sea la apariencia, de ligar a la Iglesia con una particular cultura o un determinado sistema político, se haría necesaria una clarificación que salvaguardase la mutua independencia garantizada en el orden jurídico. Y esto aunque en el proceso de clarificación se originaran dificultades cuya solución habría que afrontar con la mayor prudencia y comprensión».

Hubo quienes acusaron de traición a los obispos. Otros admiramos la gallardía con que se adelantaban a una evolución inaplazable. Pero incluso aparece en el período que estoy considerando una tercera posición: es la de quienes consideran rebasado el Concilio y, en el terreno abandonado por los movimientos de la Acción Católica, sustituyen el distanciamiento respecto al Estado por la oposición, en nombre de un compromiso políticosocial (en concreto, marxista), en el que ven la forma actual de realización de su fe cristiana, aunque con ello muchos acaben en una politización análoga a la que censuraban, pero con colores distintos; en vez del trono y el altar, o el Estado y el altar, el altar y la revolución, o el socialismo y el altar.

* * *

La década de los sesenta está colmada de incidentes provocados por esta oposición; en la década de los setenta predominan los producidos por el extremismo de derecha; en uno y otro movimiento alternan los sacerdotes y los seglares; con lo que tendremos a policías del Estado que aún se denomina «de la cruzada» persiguiendo por las calles a manifestantes de sotana, y veremos a prelados de la Iglesia insultados por los que ven en ellos a los más solapados enemigos de los ideales de 1936.

¿Se puede decir que todo ha sido negativo en esos extremismos, cuando se los contempla con perspectiva histórica? Por lo que atañe al primeramente mencionado, es necesario distinguir; ante todo, el aspecto de los que diluían su fe en marxismo más o menos explícito, como ponía de manifiesto el documento episcopal de 1973; en segundo lugar, la naturaleza transitoria de una «contestación» cuyo auge era principalmente debido a su función como sucedáneo de unos cauces políticos inexistentes; en tercer lugar, el limo fecundo que, al abrirse estos cauces y cesar la utilidad política de aquella «contestación», han dejado las aguas, que tanto tuvieron de inundación, a saber: la aceptación de hombres de Iglesia (seglares y sacerdotes) en ambientes donde hasta entonces no se les ha-

bía recibido; la revelación, en esos ambientes, de que la Iglesia no tiene que ser necesariamente conservadora y de derechas. En cuanto al otro extremismo, el que podríamos llamar «de derechas», latía en él el fondo tradicional de una religiosidad de la que seguramente con injusticia, se hizo caso omiso a raíz del Concilio; tendría que esperar a la visita de Juan Pablo II para que se reparase en lo mucho de positivo que conservaba.

Sin embargo, por el momento (estamos en los años setenta) es lo negativo de ambos extremismos lo que prevalece, sometiendo al episcopado a un auténtico viacrucis bajo sus fuegos cruzados. Cuando el almirante Carrero fue asesinado, el extremismo de la derecha hizo pasar en el entierro al cardenal Tarancón las horas más amargas de su vida. Y los dos extremismos colaboraron luego para que el Gobierno de Arias Navarro llegase a un punto tal que en un tris estuvo que la Iglesia decretase la excomunión del presidente del Gobierno, cuando éste quiso expulsar del territorio español al obispo de Bilbao, monseñor Añoveros, como consecuencia de la homilía que se leyó en las iglesias de su diócesis el 24 de febrero de 1974.

Allá se fueron la ligereza con que la homilía se redactó y el obispo la autorizó, y la torpeza con que el Gobierno reaccionó. Afortunadamente, el buen sentido que nunca le faltó al general Franco, se unió al que siempre tuvo el cardenal Tarancón para detener el incidente en el último minuto. Pero lo que Franco no podía hacer era cambiarse a sí mismo, único medio de que desapareciese una tensión que se debía a causas más profundas que la imprudencia de un obispo y la rigidez de un gobernante. En mi «Historia política de las dos Españas» he expuesto qué dolorosamente debieron de repercutir en el jefe del Estado los cambios conciliares; sencillamente, no los pudo entender. No es por eso una crueldad decir que la situación había llegado a un punto que sólo tenía una salida: la que naturalmente se impuso cuando, en la madrugada del 20 de noviembre de 1975, el general entregó el alma a su Creador.

* * *

Durante cuarenta años media España había vivido del silencio de la otra media, como ésta habría hecho si hubiese triunfado, pero se había ido abriendo camino el convencimiento de que en sociedades ideológicamente divididas, como son todas las sociedades modernas y lo era ya la nuestra, la solución no puede ser imponerles una armadura que la presión interior acabará haciendo intolerable, sino servir a su pluralismo como el vestido sirve al cuerpo sin contrariarle. Este era el sistema que se iba ahora a ensayar.

Comparecer ante el Rey en la ceremonia de acción de gracias con que inició su reinado; proclamar, en aquella ocasión solemne, que la Iglesia no podía dar lo que no tenía, es decir, política, pero que, como el apóstol Pedro, daba lo que poseía, a saber, su colaboración a la convivencia nacional, fue la finalidad de la homilía. El cardenal, al pronunciarla, podía pensar satisfecho que había llevado a su grey al otro lado de aquel difícil paso histórico, sustancialmente incólume, aunque se hubiese dejado mucha lana prendida en las zarzas, para enfrentarla con la verdad —la situación real de nuestra sociedad— sin triunfalismos tranquilizadores, y con un reto: la apelación a los medios estrictamente religiosos de actuación sin engañosas alianzas con «el brazo secular». Lo que siguió al acto de los Jerónimos fue simple desarrollo y consecuencia: la declaración, en la inmediata Asamblea plenaria del episcopado, de que la consustancialidad entre la religión católica y España había dejado de ser operante; los nuevos acuerdos con la Santa Sede; la aceptación de la Constitución y la declaración de neutralidad de la Iglesia ante las primeras elecciones del régimen. Cuando la Conferencia Episcopal condenó la reaparición de la violencia en la dramática noche del 23 de febrero de 1981, el cardenal había cesado en la presidencia, pero la línea persistía.

Verdad es que el documento que sobre «hechos tan graves y reprobables» hicieron público los obispos, lleva fecha del 27, pues la declaración verbal hecha por el portavoz de la Asamblea al mediodía del 24, a nadie convenció. El cardenal Tarancón lo explica por el desconcierto que produjo el hecho del 23 en un momento tan delicado de la Asamblea como era el cambio de presidente. En todo caso, hablar de vacilación y hasta de oportunismo es olvidar cómo los obispos se habían enfrentado al régimen anterior y hasta a una opinión católica, que todavía era entonces mayoritaria, opuesta a su actitud.

* * *

Dos años y medio después del golpe militar del 23 de febrero se producía la victoria rotunda del Partido Socialista Obrero Español en las elecciones del 28 de octubre de 1982. Con una perspectiva histórica, la victoria podía ser considerada en principio como positiva, pues sin el paso de la izquierda por el poder no se podría decir nunca que el sistema está consolidado, como no se consolidó el de la primera Restauración hasta que pasó por experiencia análoga con la izquierda burguesa de la época; y de la experiencia de un año de gobierno se pueden deducir las importantes diferencias entre el socialismo actual y el de los años treinta. Pero también que no todo son diferencias, y

las analogías se producen precisamente en el aspecto religioso; el que más nos debe interesar aquí y el que más puede preocuparnos.

Ya la discusión parlamentaria de los acuerdos entre la Santa Sede y el Estado español había revelado la unanimidad de todos los partidos sobre la neutralidad religiosa del Estado, la libertad religiosa, la mutua independencia de los dos poderes y el reconocimiento por el Estado del valor social de las diferentes religiones, especialmente de la católica, y las reservas del partido socialista en materia de enseñanza y asuntos culturales, en cuya actitud el comentarista de los acuerdos, Matías García, adivinaba la posibilidad de que algún día rebrotase la vieja cuestión batallona. Hoy ese temor es general y la sospecha de que la acumulación de los problemas insolubles, y precisamente aquéllos de naturaleza social que más al descubierto dejan las promesas electorales y mayor prestigio hagan perder al partido que las hizo, se quisiera compensar desplegando nuevamente la rancia bandera de la demagogia anticlerical. Fue el caso de Canalejas y el de Azaña, y más que indicios hay en el sectarismo enguantado de ciertos medios de comunicación social, el sectarismo soez de otros, oficiales incluso, y en la política legislativa sobre familia, aborto y enseñanza.

Ante esa situación, voy a examinar cinco puntos, a saber: la necesidad de réplica, sus características, sus posibilidades, sus peligros y, por último, sus insuficiencias.

La necesidad de réplica es evidente. Recordemos el documento de 1973. La inhibición política de la Iglesia tiene la excepción de lo que el documento llama «la denuncia profética», en virtud de la cual la Iglesia tiene la obligación de pronunciarse «sobre los principios sociopolíticos cuando afectan a la dignidad y a los derechos de la persona, al sentido último de nuestra existencia y a los valores éticos de los actos y actitudes humanos».

Pero el mismo documento reconoce «lo delicado y complejo de estas actuaciones». Si el magisterio se mantiene en la región de los principios, es probable que sus «iluminaciones de lo temporal» iluminen muy poco. Si desciende demasiado a lo concreto, es muy fácil que su enseñanza pierda la fuerza que debe darle el que pueda ser aceptada unánimemente, pero, sobre todo, es fácil que la denuncia profética se deslice insensiblemente hacia los viejos planteamientos politizados. Pues bien; hay que decir que estos planteamientos no deben volver. Bien está la Iglesia donde está. Débil como es nuestra democracia, para una sociedad dividida ideológicamente, no es que sea la fórmula mejor; es que no hay otra. Y en una sociedad de esas características, el puesto de la Iglesia no puede

ser sino el que reclamó en el documento de 1973: la «denuncia profética», la defensa de los derechos y libertades fundamentales, pero sin atacar el sistema. Es perfectamente aplicable la fecunda distinción de León XIII entre Constitución y legislación, entre el régimen y los Gobiernos.

A este planteamiento obedecen los diversos documentos publicados por la Conferencia Episcopal sobre matrimonio, familia, enseñanza, divorcio y aborto, y la distinción, que se ha mantenido cuidadosamente, entre la denuncia de los hechos por la jerarquía y las iniciativas concretas de los seglares bajo su responsabilidad.

Es el modo de proceder de la Iglesia en otras democracias, donde, por graves que sean las fricciones, no se plantean nunca en términos de guerra civil, como algunos quisieran volver a hacerlo aquí.

Tercer punto: ¿Qué posibilidades hay de una denuncia profética vigorosa?

Hasta noviembre de 1982 se podía dudar, y hasta inclinarse por la negativa. Veamos por qué.

Después de la explosión del llamado nacionalcatolicismo, donde no todo justificaba la común acepción peyorativa del término y hubo auténtica espiritualidad, aunque no podamos aceptar los cauces por los que se la hizo circular, habíamos tenido a fines de los años cuarenta el principio del apostolado en el mundo obrero que ya mencioné y que, dos décadas después, terminó tan abrupta como lamentablemente; pero en los años cincuenta apareció la autocrítica, la gran ocasión perdida de haber retenido dentro del catolicismo al mundo de la cultura; y en las dos décadas posteriores hubo la agitación de los extremismos enfrentados, que en su misma estridencia revelaban su vitalidad. Simultáneamente se habían desarrollado experiencias como la del Opus Dei, con su finalidad de aproximar a los seglares al mundo para santificarlo y cristianizarlo (sería tan inoportuno desconocer la polémica que en torno a dicho Instituto Secular se suscitó como juzgarlo exclusivamente por la actuación cultural o política de algunos de sus miembros, realizada bajo su exclusiva responsabilidad, según sus manifestaciones reiteradas). Hubo posteriormente la tercera salida de la veterana Asociación Católica Nacional de Propagandistas a la vida pública, después de las de 1931 y 1945; ahora animando una actitud política tan significativa como la del grupo «Tácito» en los años finales del franquismo y la presencia sobresaliente de jóvenes propagandistas en los Gobiernos de la transición. Todo ello revelaba una vida secolar que marchaba por delante de la eclesiástica, marcándole caminos, mientras que la jerarquía se esforzaba por conquistar el área de independencia que la aplicación del Concilio

exigía. Parecía lógico esperar que, obtenido el reconocimiento de dicha área, la larga historia que acabo de evocar culminaría en una gran acción colectiva del catolicismo español. Pues bien; lo que se produjo fue un apagamiento general, una laxitud, un cansancio, difíciles de explicar. La asimilación del Concilio y la consiguiente apertura al mundo moderno habían sido ejemplares, pero al zambullirnos en ese mundo y cerrarse el agua sobre nosotros, ¿no parecía como si repentinamente nos hubiese acometido el temor anejo a la magnitud de la empresa? Incluso en el episcopado era perceptible una sensación de inseguridad. Nada se diga de la masa de católicos, desconcertada y hasta escandalizada por el avance vertiginoso de una descristianización que no velaban ya las exterioridades del Estado oficialmente confesional. ¿Qué fue de tanta esperanza?, se preguntaban algunos recordando la que había despertado el Concilio. ¿Qué fue de toda esperanza?, se podía replicar.

Juan Pablo II demostró, con su visita a España en noviembre de 1982, cuánta esperanza quedaba todavía si se la sabía buscar. ¿Involución? Me lo preguntaba yo en mis comentarios al viaje, y respondía: ¡seguridad! Porque se olvida con frecuencia que el Papa está en el Concilio: no antes ni después, sino en él; está, por consiguiente, donde la minoría renovadora del catolicismo español. Pero lo que hizo en su visita a España fue apelar al catolicismo sociológico, al que esa minoría habría arrinconado, dándole demasiado pronto como perdido, y ese catolicismo, al sentirse convocado como no lo había sido desde hacía años, respondió, como el Papa reconoció, con «apertura generosa», «capacidad entusiasta», «afecto sincero», «capacidad creadora» y «afanes de renovación cristiana», demostrando que seguía siendo una fuerza y que nuestra era la culpa si no le habíamos sabido hablar. Después de la visita del Papa, la España católica quedó presente de nuevo en la vida nacional, con cuanto ello significa.

Con sus peligros también. Porque a ese catolicismo tradicional corresponde la propensión belicosa que tan fácilmente podrían poner al rojo vivo los grandes temas objeto de la «denuncia profética». ¿Cuál es el modo de evitarlo? Sólo cabe apuntarlo, pero la fórmula adecuada sería, a mi juicio, asociar al mayor número de personas, que no necesitan ser católicas ni creyentes siquiera, para defender unos principios que pertenecen a todos, porque patrimonio de la humanidad son la vida, el amor, la libertad, y como tales deben ser reivindicados. Uno de nuestros preladados ha empleado una frase feliz al afirmar que la Iglesia debe actuar como «despertadora de la conciencia humana». No es posible decirlo mejor.

Pero, además, habrá que tener presente que la rei-

vindicación del ámbito de libertad que se hace a través de la «denuncia profética» no puede agotar nuestra actuación. Es sólo el principio. Luego ha de lanzarse la buena nueva de nuestro mensaje, primero en aquellas implicaciones temporales a las que debe empujarnos el sentido de la solidaridad humana, y en seguida en esa dimensión estrictamente religiosa que tan reacios somos a mostrar, como maniatados por un extraño pudor de nuestra condición cristiana. Cuando son tantos los sectores donde el vacío de nuestra pre-

sencia es una acusación, no podemos limitarnos a acudir a los puntos donde se nos cita, como si sólo sirviéramos para la defensa. Fue lo que pasó durante la República. El resultado fue un pasmoso sacrificio colectivo, un nuevo y glorioso capítulo en la historia martirial de la Iglesia, pero a la larga una sociedad perdida por culpa de los que supieron mejor morir por su fe que vivir para ella. Escribamos la historia nueva y no nos limitemos a pasar el lápiz sobre las huellas de la historia pasada.

PAGINA EN BLANCO

(PUBLICIDAD)

PAGINA EN BLANCO

(PUBLICIDAD)